

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION: 3

REVISION: 2004

1. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

2. PROPOSITO

Administrar la producción de los procesos informáticos, mantener accesibilidad de la información de los sistemas Institucionales y de atención al público y apoyar el funcionamiento de los sistemas operativos de bases de datos de los equipos servidores.

3 FUNCIONES

- 3.1 Organizar y dirigir la operación de la estructuras de datos de los usuarios, y de los equipos del centro de cómputo.
- 3.2 Establecer procedimientos que garanticen la seguridad y restricción de la información contenida en medios magnéticos, con la finalidad de custodiarla y conservarla.
- 3.3 Asegurar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y adaptativo al centro de cómputo, que permita mantenerlo en condiciones de funcionamiento.
- 3.4 Asegurar que se cumplan las cláusulas especificadas en los contratos de mantenimiento a equipos de apoyo del centro de cómputo de la División.
- 3.5 Coordinar el monitoreo permanente de los equipos servidores, para asegurar la integridad de la información a las diferentes unidades de la empresa.

4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la División de Informática , para el desempeño de sus actividades cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015